



CORONAVIRUS COVID-19

PROPUESTA DE MEDIDAS ECONÓMICAS PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE BOLIVIA

La Asociación de Jóvenes Empresarios y Profesionales “Juventud Empresa”, junto a grupos representativos de micro, pequeño y medianos empresarios, y emprendedores de Bolivia ha elaborado la siguiente Propuesta de Medidas Económicas para ayudar a sobrellevar la situación actual.

ANTECEDENTES - JUSTIFICATIVO

La pandemia del CoVid-19 **ha generado un crisis de oferta**. La generación de servicios y de producción está colapsando debido al shock de oferta negativo. Esto quiere decir que desde trabajadores independientes y microempresarios hasta grandes empresas, están cerrando para frenar la propagación del virus, para aplanar la curva. Por lo tanto, ha disminuido drásticamente la cantidad de oferta de productos y servicios.

Otros países están planificando y tomando medidas que eviten las quiebras de empresas y están enfocados en ayudar a las empresas y los hogares en la actual preocupante situación. Entre estas medidas, los respectivos gobiernos, están difiriendo el pago de obligaciones financieras y fiscales, además de subsidiar ciertos gastos administrativos, particularmente lo que concierne al personal de las empresas.

En Bolivia se han tomado medidas similares, inyectando liquidez a través del sistema bancario con el fin de poder sustentar financieramente la reprogramación de las deudas y eventualmente dinamizar la economía.

A diferencia de los países mencionados previamente, en Bolivia el empleo informal es más del 60%, la bancarización es baja y las grandes empresas no emplean a más del 20% de la fuerza laboral. Según un estudio de JP Morgan, las Mipymes requieren más capital de trabajo porque su ciclo de cobranza es más lento que su ciclo de pago (pagan antes de lo que cobran) y, según el mismo estudio, no suelen tener provisiones de efectivo

para sostener una crisis de este tipo. no solo hay un mayor impacto al emitir medidas que beneficien más a las Mipymes, sino que estas tienen diferentes características.

- Mipymes - Más del 90% del empleo y de los trabajadores de Bolivia depende de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- El 95% de la base empresarial de Bolivia está compuesto por micro, pequeñas y medianas empresas.

En este contexto, las medidas que se adopten en Bolivia para mitigar los efectos de esta pandemia tienen que también incluir a la composición empresarial y de empleo de nuestro país.

MEDIDAS ECONÓMICAS PROPUESTAS PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Si bien las medidas tomadas por su Autoridad van dirigidas al problema de demanda que pudiera generarse en nuestro país, actualmente estamos enfrentando una crisis de oferta, por lo cual proponemos las siguientes medidas aplicables para las **micro, pequeñas y medianas empresas**, que ayudarán a superar progresivamente dicha crisis:

1. Exención de los siguientes impuestos:
 - a. Exención del 50% del IUE (Impuesto a la Utilidad de las Empresas) correspondiente al año 2019.
 - b. Exención del 100% del IVA (Impuesto de Valor Agregado) de los meses de Marzo a Agosto.
 - c. Exención del 100% del IT (Impuesto a la Transacciones) de los meses de Marzo a Agosto.
2. Exención de intereses moratorios generados por los bancos y otras entidades de intermediación financiera por 90 días;
3. Supresión de intereses crediticios por 90 días;
4. Las empresas de telecomunicaciones y las empresas de servicios básicos deberán acordar planes de pago a 90 días de las facturas pendientes de pago;

5. Otorgar la opción de beneficiar a los trabajadores con seguro privado en sustitución al seguro público (de así escogerse), en fomento de la competitividad y mejora del servicio de las Cajas de Salud;
6. Pago del 50% de las provisiones sociales de los meses de Marzo a Agosto.
7. Suspender la obligatoriedad de gestionar licencias para promociones empresariales ante la Autoridad del Juego, durante 90 días.

Asimismo, sugerimos se puedan actualizar las disposiciones necesarias en la normativa laboral vigente, de modo tal que se fomente la fuerza laboral formalizada, permitiendo a las empresas tener mayor flexibilidad al momento de la contratación de personal.

Las medidas presentadas han sido basadas en las necesidades y problemas actuales de nuestro sector emprendedor y empresarial. Reafirmamos nuestro apoyo y saludo a su autoridad, y, esperamos que pueda tomar en cuenta nuestra propuesta.

Santa Cruz, Bolivia, 26 de Marzo 2020



Gabriela Jiménez Cabral
Presidente
JUVENTUD EMPRESA